

El Presupuesto Municipal

Jonay Hernández Martín

Técnico de Administración General – Intervención
Ayuntamiento de Tacoronte



Índice

- 1. Concepto y naturaleza jurídica
- 2. Principios presupuestarios
- 3. Estructura del presupuesto
- 4. Las inversiones. Capítulos VI y VII del estado de gastos.
- 5. El presupuesto y la participación ciudadana. EL presupuesto participativo.

1. Concepto y naturaleza jurídica

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

A 3D rendered scene featuring a grey humanoid figure sitting on a large, stylized red chair. The figure is positioned in the center-right of the frame, with its hands clasped near its chin, suggesting a state of deep thought or contemplation. The chair is a vibrant red and has a modern, curved design. To the left of the chair, a solid red arrow points horizontally towards the text. The background is a plain, light grey surface and wall, creating a clean, minimalist aesthetic. The overall lighting is soft and even, highlighting the smooth surfaces of the 3D models.

Para empezar....
¿qué es un
presupuesto?

Definición de Presupuesto

➤ Según el art. 162 RDL 2/2004:

El presupuesto general de las entidades locales constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la entidad y sus organismos autónomos, así como de los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.



Muy bien, pero ¿qué significa todo eso?

Ideas clave

- Equilibrio
- Déficit
- Superávit



2. Principios presupuestarios

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Principios Presupuestarios



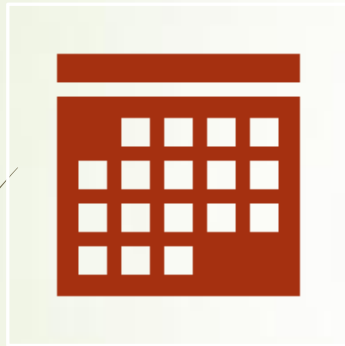
Unidad y
universalidad

Ideas clave

- Presupuesto único
- Gestión integral
- No compensación

Principios Presupuestarios

Ideas clave



Anualidad

- Temporalidad definida
- Compatible con Plurianualidad presupuestaria
- Gastos del ejercicio
- Ingresos de cualquier momento

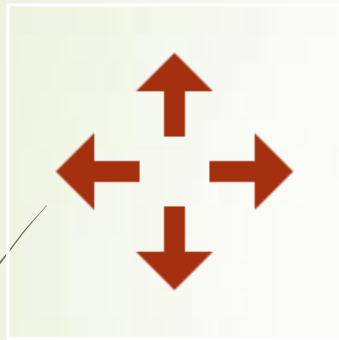
Principios Presupuestarios



Equilibrio

Principios Presupuestarios

Ideas clave



Especialidad
(cualitativa, cuantitativa y temporal)

- Cualitativa: solo para lo que se ha aprobado
- Cuantitativa: solo por la cantidad aprobada
- Temporal: relacionado con anualidad

Principios Presupuestarios



Publicidad y
transparencia

Ideas clave

- Publicación en BOP y Tablón de Anuncios
 - Presupuesto General
 - Modificaciones
 - Liquidación
- Acceso libre y gratuito

3. Estructura del Presupuesto General

- Estado de gastos
- Estado de ingresos
- Otros Documentos
 - Bases de ejecución
 - Anexos y documentación complementaria

Estado de Gastos: Clasificaciones



ORGÁNICA
¿QUIÉN GASTA?



PROGRAMAS
¿PARA QUÉ SE GASTA?

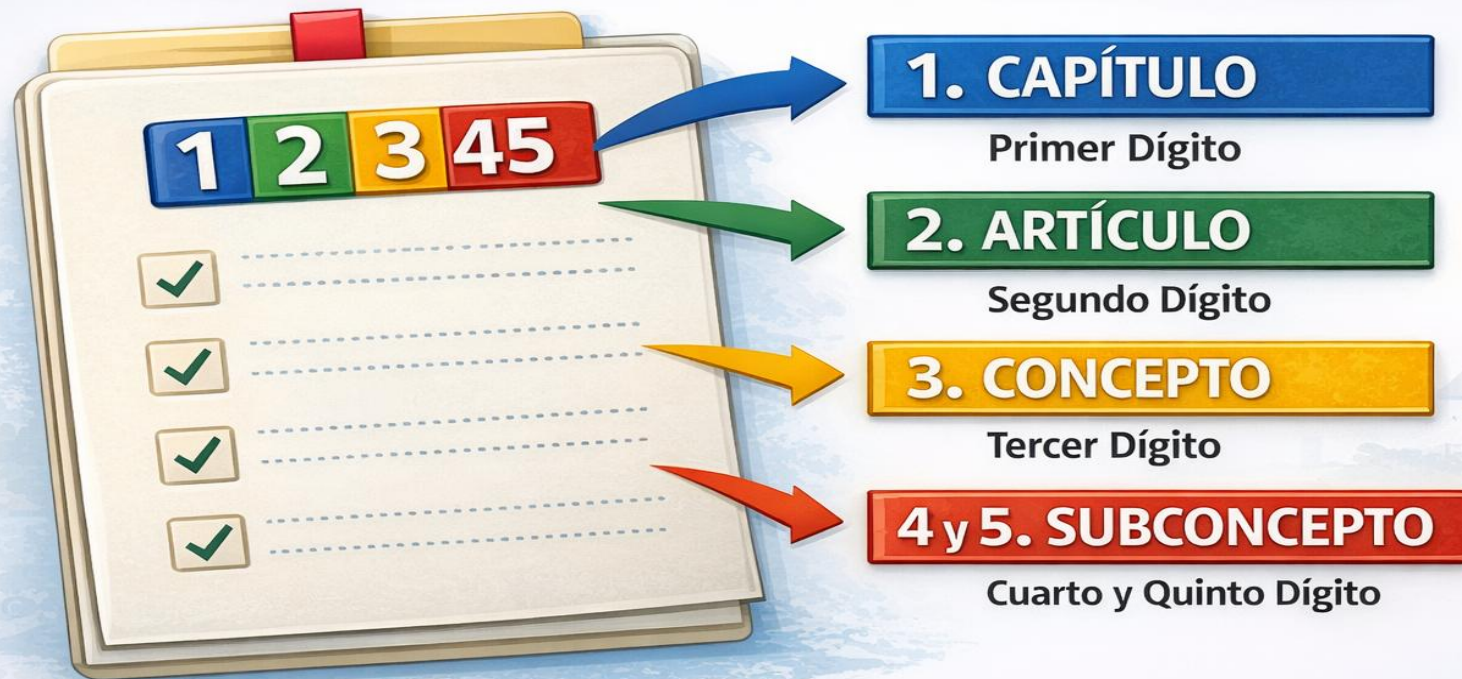


ECONÓMICA
¿EN QUÉ SE GASTA?

Estado de Gastos: Clasificación Económica

Ordena el gasto según su naturaleza económica

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA



Estado de Gastos: Clasificación Económica

CAPÍTULOS DEL ESTADO DE GASTOS



Estado de Ingresos: Clasificación Económica

CAPÍTULOS DEL ESTADO DE INGRESOS





Otros documentos que integran el presupuesto

► Bases de Ejecución del presupuesto

- Adapta las normas generales a las características singulares del ayuntamiento

► Anexos

- Personal
- Beneficios fiscales
- Informe económico – financiero
- Inversiones



4. Las Inversiones. Capítulos VI y VII del estado de gastos

Inversiones de Capital



Capítulo VI. Inversiones Reales

Obras

Vehículos

Instalaciones Técnicas

...



Capítulo VII. Transferencias de Capital

Subvenciones para adquisición de bienes inventariables

Transferencias a otras entidades para adquisición de Bienes inventariables

5. El presupuesto y la participación ciudadana.

EL presupuesto participativo.



¿qué debe ocurrir para que el presupuesto se denomine participativo?

1. Acuerdo formal del Ayuntamiento

2. Dotación económica concreta

3. Presentación y votación de propuestas

4. Evaluación técnica de viabilidad

5. Incorporación obligatoria al presupuesto

6. Seguimiento y rendición de cuentas si hubo subvención

Ejemplo



La alcaldía decreta que en los presupuestos del año próximo habrá un 4% del capítulo VI destinado a presupuestos participativos.



Este año el capítulo VI ha tenido un importe de 5.500.000 euros, se estima en 220.000 euros el presupuesto participativo.



Existen tres asociaciones municipales que trabajan activamente y proponen hacer un jardín canario en el Barrio de La Luz, un parque de perros en Jardín del Sol y una fuente luminosa en la rotonda de la Avenida del V Centenario.

Ejemplo



Durante el verano se presentan las propuestas y durante la primera semana de septiembre los vecinos votan, y gana el jardín Canario.



El personal técnico del ayuntamiento analiza el proyecto y lo informan favorable.



El importe de la actuación asciende a 125.000 euros

Ejemplo



El personal técnico informa favorablemente las tres actuaciones.



El ayuntamiento incluye en el capítulo VI del presupuesto de 2027 las aplicaciones presupuestarias siguientes:

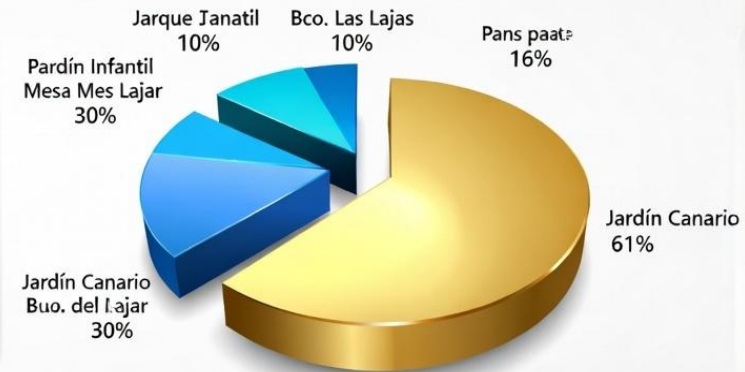


Ejemplo

Ejemplo

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Aplicación	Concepto	Importe
920.629	Jardín Canario	125.000,00 €
171.629	Parque Infantil Bco. Las Lajas	31.600,00 €
170.639	Mejora paseo Mesa del Mar	31.600,00 €
920.629	Estatua Maria Rosa Alonso	31.600,00 €
Total		219.800,00 €





Ejecución de los proyectos

Conclusiones



El presupuesto municipal es el instrumento esencial de planificación económica

Refleja la política financiera local
Garantiza control, equilibrio y estabilidad presupuestaria



Desde el punto de vista de la participación ciudadana

Requiere de un reglamento municipal, iniciativa política
Ha de existir concienciación social de qué es y para qué sirve el presupuesto participativo



GRACIAS